FIRMADO POR
Juan Miguel Nuévalos Sierra
Secretario de la Comisión
08/05/2025

FIRMADO POR
Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
09/05/2025

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD.

Lugar: Sesión en la Sala de juntas del cuarto piso del Centro Cultural Carmen Alborch.

Fecha: 16 de abril de 2025

Hora: 14:02

Asistentes:

Dª. Josefa Luján Martínez (presidenta)

D. Agustín Pérez Núñez

D. Alfredo Catalá Martínez

Dª. María José Romero González

Dª. Jennifer Nieves Martínez

D. Antonio Pérez Ribero

Dª. Nerea Gimeno Luque

D. Antonio Sanabria García

D. Fernando Gandía Escorihuela

Dª. María Moscardó Suay

Secretario: D. Juan M. Nuévalos Sierra

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta del día 09 de abril de 2025 por unanimidad de los presentes.

2. Respuesta a cuestiones planteadas en la Comisión anterior.

La Sra. Luján responde que el número de plazas de las escuelas coeducativas es de 120 y que se han cubierto, creándose una lista de espera en previsión de posibles bajas.

Se comentan los problemas del secretario a la hora de dar acceso a las solicitudes a determinados expedientes de las áreas de Infancia y Juventud, ya que él mismo tampoco dispone de acceso a ellos, y la Sra. Luján comenta que hablará con el técnico pertinente para que conceda los permisos solicitados.

FIRMADO POR
Juan Miguel Nuévalos Sierra
Secretario de la Comisión
08/05/2025

FIRMADO POR
Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
09/05/2025

4. Ruegos y preguntas.

La Sra. Moscardó comenta que en la descripción de algunas "Actividades para Jóvenes" indica que es "para jóvenes de 20 o más años", y pregunta cuál es el tope de edad. La Sra. Gimeno aclara que es de 30 años. La Sra. Moscardó propone la ampliación del límite de edad para determinadas actividades. La Sra. Luján comenta que se hacen otro tipo de actividades para distintos rangos de edad.

Asimismo, pregunta si ha habido algún cambio con respecto a ediciones anteriores en las "Fiestas Populares" para transmitírsela al Sr. Arenas.

También recuerda que está pendiente la consulta que realizó sobre el estado de los desperfectos en las pistas exteriores de "La Canaleta".

El Sr. Sanabria solicita acceso al expediente de la "Escoleta de Pascua 2025".

Sobre la sesión del 14 de abril de "Imagina Mislata" pregunta si existe informe de lo tratado en la sesión y de las conclusiones a las que se llegó. La Sra. Gimeno responde que nunca se recoge un informe escrito, y aclara que esta sesión iba dirigida a diseñar el evento del mercado de ropa propuesto por los jóvenes.

También pregunta sobre el número de jóvenes que se han inscrito en el proyecto "Clymact".

Con respecto a la campaña de promoción del comercio local de "Mislata Ilusiona", pregunta cuál es la aportación del ayuntamiento en dicha campaña y quién soporta el coste de los premios. El Sr. Pérez Ribero responde que hay dos partes, una es el viaje que subvenciona el ayuntamiento, y la otra son los cheques regalo que los soporta la Asociación de Comerciantes. Comenta que el ayuntamiento también participa en una parte de la promoción-publicidad.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:16 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.